



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
Resolución Ejecutiva Regional  
N° 0730-2013-GRA/PRES

Ayacucho, 26 AGO. 2013

VISTO:

El Oficio N° 663-2013-GRA-DIRESA-UERSAN-HUANTA-DE., de fecha 13/08/2013, de solicitud de modificación de registro de firmas, de la Unidad Ejecutora 1321 Región Ayacucho Red Salud Ayacucho Norte, para la designación de los responsables para el manejo de Fondos, correspondiente al Año Fiscal 2013;



CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al Econ. MIRANDA ROBLES, Efraín, como nuevo responsable titular de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 1321 Región Ayacucho Red Salud Ayacucho Norte, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación de registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por las Resolución Ejecutiva Regional No 0032-2013-GRA/PRES.



De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar, a partir de la fecha al Econ. MIRANDA ROBLES, Efraín, Administrador; en reemplazo del Econ. CORDOVA CAMPOVERDE, Adán, como nuevo responsable titular, para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 1321 Región Ayacucho Red Salud Ayacucho Norte.



ARTICULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:



1. De los Titulares

Apellidos y Nombres

Cargo



- |  |               |
|--|---------------|
| a. Econ. MIRANDA ROBLES, Efraín        | Administrador |
| b. CPC. DUEÑAS PALOMINO, Betty Marleny | Tesorero      |

**2. De los Suplentes**

- | Apellidos y Nombres                      | Cargo                 |
|--|-----------------------|
| a. Sr. ALMINAGORTA PEDROZA, Nilo Alberto | Téc. Administrativo   |
| b. Sr. FERNANDEZ HUAYLLASCO, Gedeón      | Téc. Administrativo I |

**ARTICULO TERCERO.-** Transcribir, el presente Acto Resolutivo a las instancias correspondientes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE**



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
 WILFREDO ESCOBAR MANUÉZ  
 PRESIDENTE

**GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
 SECRETARIA GENERAL**

Se Remite a Ud. Copia Original de la Resolución  
 la misma que constituye transcripción oficial  
 expedida por mi despacho

Atentamente



ABOG. WILDER M. QUISPE TORRES  
 SECRETARIO GENERAL